

POLÍTICA DE CALIDAD

Telema Energy Services S.L



	POLÍTICA DE CALIDAD	SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 12/09/2024 <hr/> Página 1 de 3
---	----------------------------	--

Telema Energy Services S.L busca la diferenciación en su sector, por ello decide implantar el sistema integrado de calidad. Este sistema acorde a la normativa de calidad ISO 9001:2015, implica a la empresa.

Alcance:

- ALQUILER Y VENTA DE BANCOS DE CARGA, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, GENERADORES Y DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN.
- INSTALACIONES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS.
- SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE GENERADORES, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN E INSTALACIONES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS.

Nuestra política busca cumplir con los siguientes puntos:

- Proporcionar servicios de calidad y con mejora constante para satisfacer la demanda de los/as ciudadanos/as y ser competitivos dentro del sector para conseguir la plena satisfacción de nuestro alumnado.
- Asegurar el cumplimiento de todas las normativas que sean de aplicación en materia de calidad y cualquier otro requisito adicional que nuestro centro voluntariamente suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y el grado de satisfacción proporcionado a la ciudadanía, mediante procesos claramente definidos y controlados. Para ello, se deben conocer en todo momento cuáles son las necesidades y los requisitos de esta y dotar al centro de herramientas para el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
- Nuestros objetivos se basan en el aumento de la satisfacción de los/as ciudadanos/as y no tener ninguna reclamación o queja por su parte. Satisfacer al 100% las expectativas que tiene de nuestros servicios.
- Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
- Proveer los recursos esenciales para la implantación y control del Sistema de Calidad, así como para la mejora de sus procesos.

	POLÍTICA DE CALIDAD	SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 12/09/2024 <hr/> Página 2 de 3
---	----------------------------	---

- La calidad será siempre objeto de mejora continua. Se aprovecharán las dificultades para aprender y se pondrá todo el empeño en localizar las causas que las produjeron, para que éstas no se repitan.
- La dirección solicita la colaboración y el compromiso de todo el personal del centro, para que hagamos nuestra esta Política de Calidad responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.
- Sensibilización y adaptación al cambio climático mediante la participación de sus empleados y grupos de interés, desarrollando iniciativas de concienciación, formación y sensibilización.
- Consideración de los criterios de sostenibilidad en todas las actividades del Negocio, con objeto de minimizar el impacto que éstas puedan provocar sobre el medio y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.

Esta política de calidad será puesta a disposición de todos los grupos de interés de **Telema Energy Services S.L.**

DIRECCIÓN
Telema Energy Services S.L

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	Elaboración del documento inicial	12/09/2024

TELEMA

Energy Services

CIF: B-88490545
Telema Energy Services S.L.
C/ Encofradores, 12
Fuenlabrada
28942 MADRID

